

Inversión Extranjera Directa en América Latina

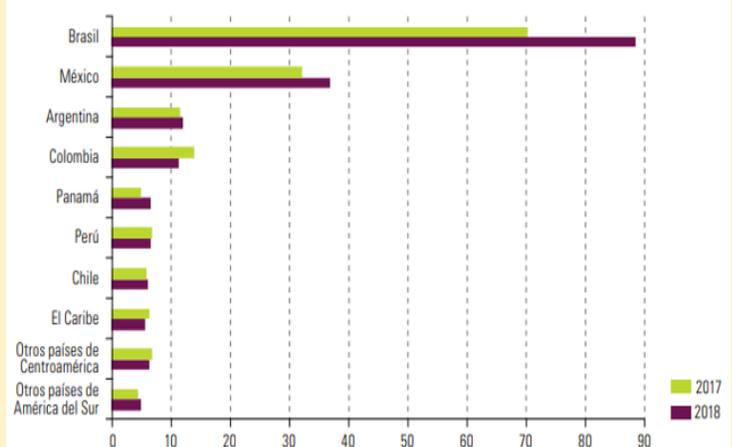
En mundo cada vez más globalizado e interconectado donde los negocios trascienden fronteras, el contar con ventajas comparativas y competitivas son factores importantes para la atracción de inversión extranjera. A nivel mundial las entradas de Inversión Extranjera Directa (IED) cayeron en 13% en el 2018, mientras que los resultados para la región de Latinoamérica y el Caribe fueron positivos alcanzando los 13.2%. Panamá es uno de los cinco países de la región que logró captar mayor proporción de IED.

muchos los beneficios que se encuentran en la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) ya que es un dinamizador de las economías con su aporte de divisas que se traducen en infraestructura, capitalización de empresas nacionales y generación de empleo; así como en el aporte en conocimientos que se transmiten de foráneos a locales, mejorando las capacidades de la población y de las empresas, transfiriendo también tecnología y procesos (de gestión y/o fabricación), mejorando la competitividad y productividad. En un comercio cada vez más conectado donde los negocios trascienden fronteras, el contar con ventajas comparativas y competitivas son factores vitales para la atracción de la inversión extranjera. Las ventajas de posición geográfica no son las únicas evaluadas, otros elementos como la mano de obra capacitada, un entorno propicio para las inversiones, seguridad, entre otros, son relevantes para captar y mantener la IED.

En el mundo las entradas de inversión extranjera directa (IED) cayeron en 13% al 2018 en comparación con el año anterior, alcanzando 1.3 billones de dólares según el documento “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe-2019” publicado recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). De acuerdo al reporte, “Esta disminución fue más pronunciada en las economías desarrolladas, principalmente en Europa, como consecuencia del impacto de la reforma tributaria en los Estados Unidos, que promovió mayores flujos de repatriación de utilidades desde Europa hacia ese país, al mismo tiempo que se produjo un ligero aumento en las economías en desarrollo, donde se han mantenido niveles estables en los últimos años”. Además, indica que se desaceleraron las inversiones de China hacia otros destinos no asiáticos.

En el caso de América Latina y el Caribe, las entradas de IED obtuvieron un resultado positivo de 13.2% con relación al año 2017, alcanzando un monto de 184.287 millones de dólares. De acuerdo con el informe de la CEPAL, estos resultados son empujados por “mayores flujos que se concentran en pocos países” de la región, específicamente en Brasil y México. Otros países presentaron incremento en su entrada de IED tales como: Argentina, Panamá y Chile. El documento citado destaca que dicho crecimiento “no se puede asociar a aportes de capital, sino que a mayores entradas por préstamos entre compañías y, en menor medida, reinversión de utilidades”. Los sectores económicos que destacaron por la recepción de inversión fueron las manufacturas y los servicios y se observó un ligero aumento en la inversión hacia los sectores de recursos naturales, que en conjunto es el fuerte de la región de latinoamericana.

Gráfica 1. América Latina y el Caribe (regiones y países seleccionados): flujos de entrada de inversión extranjera directa (IED), 2017-2018 (en miles de millones de dólares)



Fuente: CEPAL

Por su parte Panamá se ubica dentro de los cinco países en la región con mayores inversiones representando casi el 4% del flujo de IED para la región. El país mostró un incremento de 36.3% pasando de 4,826 millones de dólares en el 2017 a 6,578 millones de dólares en el 2018, con un incremento absoluto de más de 1,700 millones de dólares. Destaca el informe de la CEPAL que Panamá es el único país de la región que, a lo largo de la última década, ha atraído inversiones de forma creciente y entre 2010 - 2018 se convirtió en el quinto receptor de IED, cuando antes era el noveno. En 2018 recibió más inversiones que Chile, uno de los mercados más destacados para las transnacionales que deciden invertir en América Latina y el Caribe.



En Panamá se cuenta con la Ley No. 41 de 24 de agosto de 2007, modificada por la Ley 45 de 10 de agosto de 2012 y la Ley 57 de 24 de octubre de 2018, por medio de la cual se crea un régimen especial para el establecimiento y operación de Sedes de Empresas Multinacionales con incentivos fiscales y migratorios para fomentar la inversión y con ellos la transferencia de tecnología y conocimientos. Existe a la fecha más de 150 empresas registradas bajo este régimen especial con inversiones por más de 3 mil millones de dólares.

El informe de la CEPAL sugiere que, ante un contexto mundial donde se reduce la IED y existe una fuerte competencia por dichas inversiones, los países deben orientar sus políticas para atraer el tipo de IED que mayormente “contribuya a formar capital de conocimiento y avanzar en el cambio hacia patrones de producción, energía y consumo sostenibles” y no solo atraer por atraer. Esta nueva estrategia requerirá también un trabajo en mejorar las condiciones de las inversiones y el aumentar las capacidades del recurso humano.

En este sentido, Panamá cuenta con ventajas como un Canal ampliado (Canal de Panamá), ha desarrollado fortalezas en el campo logístico con los puertos y conexiones multimodales, cuenta con 7 cables de fibras óptica, entre otros elementos que le ha favorecido en la atracción de inversiones. Pero en la última medición de competitividad realizada por el Foro Económico Mundial (FEM), a través del Índice Global de Competitividad 4.0 del año 2018, se evidencian debilidades que pueden afectar la captación de IED, principalmente en el pilar de Habilidades donde se obtuvo la posición 85, así como el pilar de Instituciones en el que se ubica en el escaño 83, ambas posiciones comparadas entre 140 economías. Indicadores que dan cuenta del entorno para la inversión reflejan resultados con rezago, como lo son: la fiabilidad en los servicios policiales, la eficiencia del marco jurídico para impugnar los reglamentos, la eficiencia del marco jurídico en la solución de conflictos, grado de capacitación del personal, facilidad para encontrar empleados calificados y pensamiento crítico en la enseñanza, dejan entrever aspectos con oportunidad de ser mejorados o subsanados.

Como decían los profesores Acemoglu y Robinson, en su publicación “¿Por qué Fracasan las Naciones?”, las instituciones son de vital importancia para el desarrollo económico y social. La competitividad de un país está vinculada estrechamente con la calidad de sus instituciones, lo que provoca un efecto de imán para las inversiones. Esa fortaleza no se observa ni en los resultados del FEM ni en la Índice de Facilidad para Hacer Negocios (o *Doing Business*) del Banco Mundial. En él se obtuvo la posición 79 sobre 190 países donde se registran posiciones desventajosas en lo relacionado a pago de impuestos, manejo de contratos, resolución de insolvencia y permisos de construcción. Todos los elementos antes indicados muestran aspectos que necesitan ser atendidos para mejorar nuestro desarrollo económico y social y por ende nuestra competitividad.